



REGLAMENTO GENERAL DE DEPORTE BASE ESCOLAR PARA **CAMPO A TRAVÉS EN ENCUENTROS FINALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

TEMPORADA 2018/2019

1.1 PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas y/o equipos inscritos en el programa DEPORTE BASE ESCOLAR de la Comunidad de Madrid, debidamente inscritos en sus fases locales o mancomunadas que no tengan licencia federada en esta modalidad.

1.2 CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías con las excepciones que se especifican:

Existirán las siguientes categorías con las excepciones que se especifican:

- BENJAMÍN ÚNICA nacidos en 2010
- BENJAMÍN ÚNICA nacidos 2009
- ALEVÍN ÚNICA nacidos en 2008
- ALEVÍN ÚNICA nacidos en 2007
- INFANTIL FEMENINA nacidos en 2005 y 2006.
- INFANTIL MASCULINA ABIERTA nacidos en 2005 y 2006.
- CADETE FEMENINA nacidos en 2003 y 2004.
- CADETE MASCULINA ABIERTA nacidos en 2003 y 2004.
- JUVENIL FEMENINA nacidos en 2002 y 2001.
- JUVENIL MASCULINA ABIERTA nacidos en 2002 y 2001.

En todas las categorías podrán participar deportistas de la categoría inmediatamente inferior, EXCEPTO EN BENJAMIN siempre que cumplan con los requisitos establecidos de participación en los encuentros finales.

1.3 INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS

Todos los deportistas deberán de estar debidamente inscritos en el programa, a través de alguna entidad deportiva autorizada por su ayuntamiento, que a su vez, también debe estar incluido en el programa.

Excepcionalmente podrán participar deportistas de municipios no adscritos al programa con participación en actividades mancomunadas o vinculadas a otros municipios.



Cada ayuntamiento sólo podrá presentar dos equipos por categoría y género.

Obligatorio llevar a la competición el listado de deportistas sellado y firmado que acredite que están inscritos en GCAM_APP.

Los ayuntamientos mandarán los listados de sus equipos o deportistas , que quieran participar en la Final directa de Campo a Través de la Comunidad de Madrid, en el Excel publicado en la página web, . a deporteinfantil@madrid.org.

Habrà un plazo de **preinscripción hasta el 1 de marzo** en el que se tendrá en cuenta la fecha de recepción de dicha solicitud

La lista **definitiva de inscritos**, equipos y deportistas inscritos se publicará el **día 15 de marzo**.

1.4 ENTRENADORES

Es recomendable que cada equipo o grupo de deportistas cuente con un entrenador con la titulación mínima exigida, según la reglamentación pertinente, el cual deberá estar presente el día de la competición para gestionar todo lo relativo a la participación de sus deportistas.

1.5 DEPORTISTAS Y/O EQUIPOS PARTICIPANTES.

Los equipos participantes vendrán definidos por sus ayuntamientos.

Podrán tomar parte en la jornada final del Campeonato 50 equipos por categoría y sexo.

En el caso de Benjamines y Alevines, al ser categoría única, se dividirá en deportistas de primer y segundo año.

Pudiendo presentar cada municipio 2 equipos de 6 participantes máximo y 1 mínimo.

En caso de no cubrirse alguna plaza se irán sumando deportistas y/o equipos siguiendo un orden de recepción en las preinscripciones. Por lo que los ayuntamientos pueden tener un listado de equipos reserva.

Si alguna categoría no tuviera suficientes deportistas, no se convocará esa final o se hará salida conjunta con otra de su misma distancia.

1.6 ORGANIZACIÓN



La Final directa del Campo a Través de la Comunidad de Madrid se celebrará el **día 24 de marzo en el Polideportivo Municipal La Dehesa de Navalcarbón.**

1.7 SISTEMA DE COMPETICION

ENTREGA DE DORSALES

Se entregarán en la secretaría de la competición al delegado de cada municipio, hasta una hora antes del comienzo de cada prueba.

CLASIFICACIONES

Habrà una clasificación individual y otra por equipos.

Serán por categoría y género. En el caso de Benjamines y Alevines, será de primer y segundo año.

Para la clasificación por equipos se realizará por puntos, otorgando 1 al primer clasificado, 2 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente.

La puntuación del equipo se obtendrá sumando los puntos de sus cuatro corredores mejor clasificados, resultando vencedor el equipo con menor puntuación.

El equipo que no clasifique a cuatro corredores no entrará en la clasificación. En caso de haber varias series en alguna categoría, la clasificación será sumando los tiempos de los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo. Resultando vencedor el equipo con menos tiempo total.

DISTANCIAS

Las salidas serán por categoría y por género; excepto en Benjamines y Alevines, será de primer y segundo año.

JUVENIL	M	3000
JUVENIL	F	3000
CADETE	M	2500
CADETE	F	2500
INFANTIL	M	1500
INFANTIL	F	1500
ALEVIN	Año 2007	1000
ALEVIN	Año 2008	1000
BENJAMIN	Año 2009	1000
BENJAMIN	Año 2010	1000

En función del número de inscripciones se podrían unificar categorías.



Los horarios se publicarán en <http://www.comunidad.madrid/servicios/deportes> el día 15 de marzo con el listado definitivo de equipos participantes.

1.8 REGLAMENTO DE COMPETICION

Estas competiciones se regirán por las Normas que establece la Federación de Atletismo de Madrid.

Aquellos aspectos que se alteren de forma notable en los reglamentos de cada categoría deberán de ser reflejados en el anexo a este reglamento.

El comité organizador, actuara de comité de competición, con total autoridad para resolver de forma inmediata, cualquier situación deportiva o extradeportiva que pudiera suceder.

1.9 PREMIACIÓN

Se entregarán premios, para las dos clasificaciones, por categoría y sexo; en Benjamines y Alevines, será de primer y segundo año

Individual: Medallas a los 10 primeros clasificados

Equipos: Trofeos a los tres primeros equipos